

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, y la Dirección de Formación Continua, de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación:

CONVOCAN

A los jefes de sector, supervisores, jefes de enseñanza, asesores técnicos pedagógicos y directivos que laboran en los niveles de educación básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco que deseen promocionarse y actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica, a participar activamente en el trayecto formativo "Resignificación del perfil profesional directivo para la mejora de la práctica educativa", de acuerdo a las siguientes:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los interesados, participantes, supervisores entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los interesados, a las y los participantes y a las y los supervisores, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Jefes de sector.
- Supervisores.
- Jefes de enseñanza.
- Asesores técnicos pedagógicos
- Directivos.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Los docentes en Jalisco preocupados por el éxito de su función educativa, generan exigencias académicas y socioemocionales diversas.

El trayecto formativo denominado "Resignificación del perfil profesional directivo para la mejora de la práctica educativa ", tiene objetivo aportar a las y los directivos de Educación Básica prácticas educativas que ayuden a adquirir conocimientos y competencias para su reflexión y mejora de su función educativa. Todo ello con base al perfil profesional vigente.

Es de carácter gratuito y se desarrollará en modalidad semipresencial con apoyo de asesoría y seguimiento al trabajo autónomo.

III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

 Los interesados deberán registrarse en el siguiente link y llenar con los siguientes datos solicitados:

https://bit.ly/3KvJXG3

 Estar activo en el nivel que ostenta su perfil en educación básica y en centros escolares públicos en el Estado de Jalisco.

3. Contar con:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.).
- Correo electrónico (de preferencia el institucional).
- Tiempo para su realización.

Tener disposición y compromiso para culminar el curso

IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL TRAYECTO FORMATIVO.

- Se abrirán dos fechas para realizar el trayecto formativo con el propósito de que, si por alguna causa no se inscribieron en el primer periodo, lo puedan realizar en la segunda fecha.
 - Primer periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el 20 de septiembre del 2022.

El inicio del trayecto formativo será a partir del 24 de septiembre del 2022 y el cierre el 04 de febrero del 2023.

• **Segundo periodo** de inscripción será del 01 al 07 de febrero del 2023.

El inicio del trayecto formativo será a partir del 11 de febrero del 2023 y el cierre será el 24 de junio del 2023.

Primera jornada. Horario de 09:00 a 14:00 horas

Inicio del Taller	Taller			
24 de	Un directivo que asume su práctica y			
septiembre del	desarrollo profesional con apego a los			
2022	principios filosóficos, éticos y legales de la			
	educación mexicana.			
29 de octubre	Un directivo que reconoce la importancia			
del 2022	de su función para construir de manera			
	colectiva una cultura escolar centrada en			
	la equidad, la inclusión, la			
	interculturalidad y la excelencia.			
26 de noviembre	Un directivo que organiza el			
del 2022	funcionamiento de la escuela como un			
	espacio para la formación integral de las			
	niñas, los niños y adolescentes.			
21 de enero del	Un directivo que propicia la			
2023	corresponsabilidad de la escuela con las			
	familias, la comunidad y las autoridades			
	educativas para favorecer la formación			
	integral y el bienestar de los alumnos.			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

Segunda jornada. Horario de 09:00 a 14:00 horas

Inicio del Taller	Taller	
11 de febrero	Un directivo que asume su práctica y	
del 2023	desarrollo profesional con apego a los	

	principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana.			
11 de marzo del 2023	Un directivo que reconoce la importancia de su función para construir de manera colectiva una cultura escolar centrada en la equidad, la inclusión, la interculturalidad y la excelencia.			
22 de abril del 2023	Un directivo que organiza el funcionamiento de la escuela como un espacio para la formación integral de las niñas, los niños y adolescentes.			
20 de mayo del 2023	Un directivo que propicia la corresponsabilidad de la escuela con las familias, la comunidad y las autoridades educativas para favorecer la formación integral y el bienestar de los alumnos.			

- 2. La duración del trayecto formativo será de 120 horas distribuidas en 4 talleres de 30 horas cada uno.
- Se estará llevando a cabo un cuadernillo con las actividades que reallizará tanto en el grupo como de manera autónoma, este cuadernillo estará en un formulario.
- 4. Una vez evaluado el cuadernillo de productos del trayecto formativo y entregada la encuesta se emitirá una constancia de participación.
- Al concluir el trayecto formativo, deberá de contestar una encuesta de satisfacción con la finalidad de retroalimentar el programa formativo.

V. SEDE DEL TRAYECTO FORMATIVO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Las sedes del trayecto formativo serán los Centros de Actualización al Magisterio (CAM) y los Centros de Maestros (CM) de los diferentes municipios del Estado de Jalisco.

FECHA	SEDE	MUNICIPIO
1ª 2ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria Técnica N° 156 Calle 27 de octubre # 377, Col. Pueblo de Moya, Lagos de Moreno, Jalisco	Lagos de Moreno
1ª 2ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria José Vasconcelos Calderón, Calle José Vasconcelos N°83, Zapotlán el Grande Jalisco	Zapotlán el Grande
1ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria Foránea No. 1. Profesora María de Jesús Hernández S/N, Chapala, Jalisco	Chapala
1ª 2ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria 56 Mixta "Juana de Asbaje" Calle General Arteaga 326, El Santuario 44200 Guadalajara, Jalisco	Guadalajara
1ª jornada sábados establecidos	Escuela Normal Superior de Jalisco Calle: Lisboa No. 488 Colonia: Santa Elena estadio Guadalajara, Jalisco.	Guadalajara
1ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria 15 Mixta "José Vasconcelos", Gigantes no. 4078,	Guadalajara

	colonia Tetlán, Guadalajara, Jalisco.	
1ª jornada sábados establecidos	Escuela Primaria Eleno García Ramos, calle Primavera no. 1, Los Campos, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Tlajomulco de Zúñiga
1ª 2ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria mixta 20 Arco Bizantino N° 520, Col. Arcos de Zapopan, Jalisco.	Zapopan
1ª jornada sábados establecidos	Escuela Secundaria Técnica 122 Arroyo Seco N° 7, Col. Coyula, 45410 Tonalá, Jalisco.	Tonalá
1ª jornada sábados establecidos	Escuela Primaria Adolfo López Mateos González Ortega N° 6, Col. Centro, Sayula, Jalisco.	Sayula

VI. MESA DE AYUDA.

En caso de tener dificultades en la inscripción, o en el proceso de la realización del trayecto formativo favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx, especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad.

O acudir al departamento de Base de Datos y Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Teléfono 30 30 59 56 ext. 56028. Guadalajara, Jalisco.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y resueltos por la Dirección de Formación Continua.
- En caso de que no se concluya el concluya el trayecto formativo completo, se emitirá una constancia solo por el módulo concluido.

VIII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx
Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

IX. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, trasparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la

selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

X. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

XI. VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente para la inscripción a partir de su publicación y hasta el 20 de septiembre del 2022 para el primer periodo y hasta el 07 de febrero del 2023 para el segundo periodo.

XII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados único y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"
Guadalajara, Jalisco 14 de septiembre del 2022

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

